



El primer paso a realizar en este proceso es el diseño y estructuración de un bono regional para la gestión del riesgo de catástrofes. ¿Qué implica esto?

En el momento justo: Colombia emitirá el bono que cubrirá riesgos asociados a terremotos

Martes, Enero 9, 2018 - 15:52

A través de su cuenta de Twitter, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunció que en el primer mes del 2018 el país emitirá el primer bono que nos cubrirá frente a riesgos de desastre asociados a terremotos.

Para el jefe de la cartera, eso es "lo responsable y prudente". Desde Abril del 2017, había anticipado que junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, buscaba un respaldo de 400 millones de dólares para que el país cuente con cobertura en caso de estos eventos.

"Este mecanismo permitirá proteger, mitigar el impacto de las pérdidas sobre los presupuestos y, en general, fortalecer las finanzas públicas de los países miembros ante la ocurrencia de terremotos. Asimismo, la contratación conjunta generará beneficios adicionales de diversificación que se traducirán en un menor costo para la cobertura", dijo Cárdenas en su momento.

El primer paso a realizar en este proceso es el diseño y estructuración de un bono regional para la gestión del riesgo de catástrofes, esto junto con la Alianza del Pacífico, para que sea emitido, a más tardar, antes de finalizar el mes de marzo.